

Gestoría judicial

Curso

- Área de formación: Administración y Gestión
- Documento que otorga: Constancia
- Duración: Cuatrimestral
- Cantidad de horas: 50 hs.
- Requisitos: Sin requisitos de ingreso
- Contenido: El curso constituye una propuesta para satisfacer las demandas generadas por el ejercicio jurídico en general, formando gestores que puedan auxiliar a los abogados, optimizando así la actividad de los estudios jurídicos. Algunas de las acciones a las que habilita son: aplicar adecuadamente la normativa vigente para el ejercicio del rol de “Gestor Judicial” realizando el seguimiento de los expedientes judiciales y confeccionando distintas piezas judiciales; resolver situaciones y/o problemas vinculados con la gestión judicial; hacer el seguimiento de los distintos trámites y adoptar las medidas necesarias en caso de anomalías; decidir las consultas a los profesionales indicados en caso que las situaciones excedan los límites de su saber profesional, entre otras.